



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Términos de Referencia

TITULAR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA:

Revisar y consolidar los instrumentos técnicos que conforman la categoría denominada Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora de la iniciativa SOMOS +, así como el acompañamiento para la validación de dicha categoría ante los diferentes actores sociales que puedan guardar relación o interés con este reconocimiento sociolaboral.

Naturaleza de la consultoría:

1. Proyecto de la OIM o departamento de la OIM al que el consultor presta servicios:

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección Nacional de Seguridad Social, ha lanzado e implementado oficialmente el Sistema de Reconocimientos Sociolaborales bajo la denominación de Somos+, como un mecanismo innovador para el impulso de la debida diligencia, la responsabilidad social empresarial y la inclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante la promoción de los derechos humanos y el empoderamiento.

En el mes de octubre de 2023, se dio el lanzamiento formal de este mecanismo para el período de postulaciones, para que las empresas e instituciones interesadas, tuvieran conocimiento y se prepararan de cara al primer proceso de participación. De esta manera, en febrero de 2024 fue posible abrir la fase de recepción de postulaciones, respecto de cuatro categorías específicamente:

1. Prevención del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora.
2. Igualdad, Protección e Inclusión de la Persona con Discapacidad Trabajadora.
3. Igualdad, Protección e Inclusión de la Persona Adulta Mayor Trabajadora.
4. Homologación de las Buenas prácticas laborales para la Igualdad de Género.

Dado que el SIRE SOL ya se encuentra activo, existe el reto de incorporar las demás categorías establecidas en el Decreto Ejecutivo número N° 43714 MTSS-H, entre ellas, la categoría de Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora.

Así las cosas, los trabajos por realizar en el marco de esta consultoría tienen por alcance la incorporación de la categoría anteriormente citada por medio de la realización de las acciones estratégicas y específicas, que nos permita revisar, ajustar y consolidar los instrumentos técnicos que conforman la categoría, así como el acompañamiento para la validación en el proceso de construcción y la socialización una vez consolidada dicha categoría ante los diferentes actores sociales que puedan guardar relación o interés con este reconocimiento sociolaboral.

Objetivo General

Revisar, ajustar y consolidar los instrumentos técnicos que conforman la categoría de Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora, así como el acompañamiento para la validación y socialización de dicha categoría ante los diferentes actores sociales que puedan guardar relación o interés con este reconocimiento sociolaboral.

Objetivos específicos

1. Revisar los instrumentos técnicos actuales en el marco de la categoría Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora y proponer acciones de mejora de los mismos.
2. Desarrollar el instructivo para la postulación y evaluación que formará parte de los instrumentos técnicos de la categoría de Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora.
3. Desarrollar un mapeo de potenciales actores interesados en la categoría Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora, para la validación de la propuesta de dicha categoría.
4. Pilotear la iniciativa con al menos 3 sectores económicos: construcción, transportes y agrícola (café, piña, caña y cítricos, entre otros)
5. Desarrollar una estrategia de validación y divulgación que incluya acciones específicas para la socialización de la categoría indicada una vez que se cuente con los instrumentos técnicos aprobados para su lanzamiento oficial.

Alcance geográfico de la consultoría y enlace con actores estatales claves

La consultoría se desarrollará tanto el Gran Área Metropolitana, como en otros puntos regionales del país, de relevancia para la actividad productiva de los sectores involucrados, lo cual será piloteado con al menos 3 sectores productivos previamente establecidos.

Esta consultoría deberá ser coordinada principalmente con la Dirección Nacional de Seguridad Social y con otras dependencias que defina el MTSS, como la Dirección Nacional de Empleo.

3. Consultores de categoría “B”: Productos concretos y mensurables de la misión asignada

El plazo de ejecución de esta contratación es por tres meses (3), para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 al 30 de julio de 2024.

El consultor deberá presentar una oferta financiera en colones costarricenses y un desglose porcentual por cada producto indicado en este pliego de condiciones. Los pagos se realizarán contra la recepción, revisión y aprobación satisfactoria de los productos por parte de la Dirección Nacional de Seguridad Social y la OIM. La entrega de todos los productos deberá ser puntual en la fecha acordada. Los derechos de propiedad de los productos entregados pertenecen exclusivamente a la OIM. La forma de pago será la siguiente:

Producto 1. La persona consultora deberá desarrollar y presentar un plan de trabajo con especificación de la metodología y cronograma de actividades tomando en cuenta las dinámicas de trabajo presencial- virtual, este producto debe incluir un mapeo de potenciales actores interesados en la categoría:

Entrega del producto: *9 de mayo 2024 / 12% del total de la oferta*

Producto 2. Documento que sistematice la revisión, ajuste y consolidación de los instrumentos técnicos elaborados en el marco de la categoría Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora y que proponga acciones de mejora de los mismos. Asimismo, este producto deberá contener un instructivo para la postulación y evaluación que formará parte de los instrumentos técnicos de la categoría de Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora.

Entrega del producto: *3 junio 2024 / 40% del total de la oferta*

Producto 3. Estrategia de socialización y divulgación que incluya acciones específicas para la socialización de la categoría indicada.

Entrega del producto: *15 de junio 2024 / 24% del total de la oferta*

Producto 4. Informe que sistematice el piloteo de la iniciativa con al menos 3 sectores económicos: construcción, transportes y agrícola (café, piña, caña y cítricos, entre otros)

Entrega del producto: *30 de julio 2024 / 24% del total de la oferta*

2. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- Plan de trabajo con especificación de la metodología y cronograma de actividades.
- Instrumentos técnicos de la categoría Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora revisados, ajustados y consolidados.
- Estrategia de socialización y divulgación.
- Informe final del pilotaje realizado.

General – para todos los productos

- Se trabajará desde una perspectiva de proceso de construcción en conjunto con los interés y objetivos de los actores claves identificados.
- Puntualidad en el desarrollo e implementación de los productos, dentro de los plazos establecidos;
- Coordinación adecuada/adaptada a las contrapartes institucionales durante el desarrollo de las actividades bajo la consultoría;
- Redacción de los productos en un lenguaje adecuado, con buena ortografía, redacción limpia y concisa y cuando sea necesario con información de apoyo relevante (fotos, relatos, etc.);
- Transversalización del enfoque de género y el enfoque de derechos humanos en el desarrollo de todos los productos de esta consultoría
- Incorporación de aspectos de visibilidad y de protección de datos/consentimiento.
- Habilidades de liderazgo y negociación.
- Comunicación fluida y oportuna con la gestión de la consultoría para reportar oportunidades, cuellos de botella y otros aspectos relevantes a la implementación de la consultoría para una solución creativa, innovadora, eficaz y eficiente de problemas.
- Capacidad para promover un entorno de trabajo respetuoso, libre de acoso y represalias.
- Trabajo en equipo.
- Conocimiento tecnológico y uso de recursos.
- Enfoque de género y derechos humanos en el desarrollo de la ruta de acción.

Específicos de cada producto

Producto 1

- Plan de trabajo, cronograma y metodologías diseñados con alto nivel de detalle y con plazos y contenido de implementación realista;
- Mapeo de actores claves identificados para desarrollar los productos indicados.

Producto 2, 3 y 4

- Enfoque en derechos humanos, migración, enfoque de género, y grupos vulnerables, entre otros en la caracterización del contexto de los productos.
- En el caso de que sea necesario entrevistas, encuestas, grupos focales, etc., se deberá utilizar según lineamientos de OIM el debido consentimiento del uso de los datos recopilados en los mismos como insumo para la redacción del estudio.
- Entrega de fotografías con consentimiento, en caso de que sea requerido.

3. Experiencia o competencias requeridas

- Se requiere una licenciatura universitaria en ciencias sociales, educación, ingeniería, administración pública o de empresas, gestión de proyectos, planificación o cualquier otro campo técnico relacionado.
- Al menos cinco años de experiencia en la coordinación y/o gestión de proyectos sociales vinculados a temas de la empleabilidad, migración, derechos humanos en el entorno laboral y responsabilidad social empresarial.
- Conocimiento demostrado en la realización de mapeos de acceso y uso de las tecnologías de información.
- Conocimiento en el desarrollo de metodologías y procesos participativos con actores sociales.
- Se considera un plus importante tener experiencia demostrable en temas de migración para el desarrollo.
- Experiencia en actividades de investigación y/o sistematización de procesos de análisis.
- Excelentes habilidades de comunicación y negociación
- Experiencia en la redacción de documentos técnicos.
- Conciencia y sensibilidad de género; capacidad para trabajar en un ambiente multicultural.
- Expresa y comunica con claridad, adaptándose a la audiencia
- Capacidad para trabajar en equipo y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes.
- Capacidad para establecer relaciones de coordinación con contrapartes
- Capacidad para trabajar bajo presión y con supervisión mínima.
- Manejo básico de paquetes informáticos básicos como Microsoft Office (Word, Power Point, Excel).

4. Viajes necesarios

La persona consultora será responsable por sus propios medios de desplazamientos y viáticos requeridos para el desarrollo de las actividades de campo requeridas, los cuales deberán ser impartidos algunos en la GAM y otros en diversas zonas del país.

¿Cómo aplicar?

La persona interesada deberá enviar su aplicación al correo: **cosanjosevacancies2@iom.int** indicando en el asunto: *“Revisar y consolidar los instrumentos técnicos que conforman la categoría denominada Inclusión, Igualdad y Protección de la Persona Migrante Trabajadora de la iniciativa SOMOS +, así como el acompañamiento para la validación de dicha categoría”*.

La aplicación debe incluir:

- Curriculum con mínimo 3 contactos de referencias laborales.
- Carta de interés.
- En caso de recibir aplicaciones de personas extranjeras **viviendo** en Costa Rica, deben enviar el permiso de trabajo.

La fecha límite para recibir aplicaciones es el **03 de mayo, 2024**; no se considerarán aplicaciones después de esta fecha.